



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaría General en funciones de Secretaría General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 36, fracción XX, 39, fracciones III y IX, y 53, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, el día 04 de mayo del año en curso a las 14:00 horas; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

| Núm. m. | Expediente | Parte actora | Autoridad (es) Responsable (s) | Acto o resolución impugnada |
|---------|---|---|--|---|
| 1) | TEECH/JDC/009/2023 | ██████████ | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas | Resolución de cinco de diciembre de dos mil veintidós recaída en el expediente IEPC/PE/MAG-VPRG/028/2022 |
| 2) | TEECH/JDC/024/2023 | ██████████ | Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ángel Albino Corzo, Chiapas | Actos de violencia política en razón de género y actos por omisión que obstruyen el desempeño o ejercicio del cargo de las actoras. |
| 3) | TEECH/RAP/036/2022 y sus acumulados TEECH/RAP/002/2023 y TEECH/RAP/003/2023 | Partido Político MORENA, a través de su representante suplente acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Departamentos de Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Oficios por los que se requirió realizar el reintegro del remanente del financiamiento público otorgado en el ejercicio anual dos mil diecinueve; por medio del cual le informó que procedería a realizar la retención de las ministraciones del mes de enero, ambos emitidos por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del referido Instituto de Elecciones |



| | | | | |
|----|--------------------|--|---|--|
| 4) | TEECH/RAP/010/2023 | Partido Político MORENA, a través de su representante propietario acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas | Presentación de la controversia constitucional 231/2021 por el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas |
|----|--------------------|--|---|--|

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



03 DE MAYO DE 2023



**ADRIANA SARAHI JIMÉNEZ LÓPEZ
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY.**